Federación Canaria de Tenis

COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

Reunida la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis en fecha 7 de abril de 2017, siendo las 11.30 horas, compuesta por: Dña. **Ana Estébanez Díaz**, Don **Miguel del Prado Trallero** y Don **Ricardo Koll**, y de acuerdo con los siguientes datos, tienen a bien mediante el presente comunicado emitir las manifestaciones que siguen:

1.- De conformidad con el fallo de la resolución de fecha 1 de febrero de 2017 emitida por la Junta de Garantías Electorales del Deporte que resuelve los expedientes 5/2014 y 9/2014 incoados por Don Jorge Sánchez Cabo en el proceso electoral de la Federación Canaria de Tenis, esta Junta anuncia que se da pleno cumplimiento a las tres disposiciones acordadas en la misma, toda vez que no se hará uso de la vía judicial contenciosa administrativa en el plazo de dos meses por parte de esta Junta Electoral.

En el transcurso de estos dos meses se ha procedido a comunicar a los afectados el contenido de la citada resolución, concediendo plazo de alegaciones que han sido resultas oportunamente.

2.- Consecuentemente con lo anterior, se informa de la apertura del procedimiento electoral en el estamento de Árbitros de la Federación Canaria de Tenis con la composición del censo electoral modificada por la resolución de 1 de febrero de 2017 de la Junta de Garantías Electorales, mediante la notificación del presente comunicado.

3.- De forma anticipada, y con el fin de facilitar información a los interesados desde el 31 de marzo de 2017, fue publicado en la página oficial de la Federación Canaria de Tenis, el calendario electoral que sigue los trámites marcados por la Orden 4 de octubre de 2001 que regula los procesos electorales en las Federaciones Deportivas de Canarias.

NOMBRE ESTEBANEZ DIAZ ANA PILAR - NIF 78676595N

Firmado digitalmente por NOMBRE ESTEBANEZ DIAZ ANA PILAR - NIF 78676595N
Nombre de reconocimiento (LDAP): 1.3.6.1.4.1.14833.38.1=DIAZ, sn=ESTEBANEZ, givenName=ANA PILAR, serialNumber=78676595N, title=Abogado, st=Santa Cruz de Tenerife, c=ES, o=Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife / ICAD / 2006.1, ou=38002 / 3662, cn=NOMBRE ESTEBANEZ DIAZ ANA PILAR - NIF 78676595N, email=anaestebanez@icad.com.es
Fecha: 2017.04.07 13:29:59 +01'00'

Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta

Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta

Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta